

1 **ACTA ORDINARIA 14-2024.** Acta número catorce correspondiente a la sesión  
2 extraordinaria número tres celebrada por la Junta Directiva del Servicio  
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las  
4 diecinueve horas once minutos del trece de junio de dos mil veinticuatro,  
5 presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente  
6 ejarat@mag.go.cr; con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las  
7 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación:  
8 Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sr. Luis Francisco Renick González  
9 renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza  
10 far.rodriguez10@gmail.com y Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr  
11 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.  
12 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni  
13 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona  
14 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sr. Álvaro González  
15 Masís, Director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.  
16 Ausente: Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente  
17 Ausente sin justificación: Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta.  
18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, muy buenas noches al ser las 7 de la  
19 noche 11 minutos del 13 de junio del 2024 damos a inicio a esta sesión  
20 extraordinaria, que tiene por tema único lo que es Informe para adjudicación de  
21 la Licitación Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE Una Etapa-Un  
22 Sobre, Contratación de las obras para la mejora de las características  
23 hidráulicas en el río Limoncito, Quebrada Chocolate y Canal Santa Rosa. Y  
24 abajo está la documentación.  
25 Entonces, sin más preámbulo vamos a dar inicio. Don Osvaldo, damos ingreso  
26 y Daniela también, a las personas que vayan a presentar esta parte.  
27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, buenas noches a todos, señores Directivos,  
28 primero que todo acudir y agradecer a ustedes la facilidad para generar esta  
29 sesión extraordinaria, también al señor Ministro, que no nos puede acompañar  
30 el día de hoy, pero agradecerles este espacio y esto es una de las licitaciones

1 importantes que tiene la Institución en trámite, a través de un financiamiento  
2 aportado por el BCIE de 10 millones de dólares para el Proyecto Limoncito  
3 segunda etapa. La administración ha puesto los ojos, desde el 2022, en sacar  
4 adelante la primera etapa, la cual estaba con ciertos atrasos, ya lo logramos  
5 resolver en diciembre anterior. Tuvimos, recuerdan ustedes el problema de la  
6 improbación en el ordinario del 2024 por parte de la Contraloría.  
7 Inmediatamente lo incluimos en el primer extraordinario, el cual ustedes  
8 también aprobaron, recientemente ya obtuvimos el aval para incorporar los  
9 recursos y en paralelo, el equipo de INDEP hizo todos los esfuerzos para que  
10 técnicamente avanzáramos con la licitación, la adjudicación incluso y hoy en  
11 día estamos en ese momento, ya la adjudicación de la segunda etapa,  
12 Limoncito segunda etapa, el cual se va a componer de un componente que  
13 financia JAPDEVA, que eso lo veríamos más adelante y principalmente la  
14 etapa más grande que, ya le cedo la palabra a don Álvaro, es la de Limoncito  
15 segunda etapa, entonces tiene obras importantes, yo creo que físicamente, las  
16 obras las vamos a ver ya dentro de poco tiempo, este mismo año lo que  
17 proyectamos. Ojalá ya tener al contratista en el sitio para el próximo, en la  
18 próxima época de verano en el Atlántico, que recordarán ustedes, es en  
19 setiembre, octubre, ahí es donde queremos hacer mayor cantidad de avances,  
20 pero se va a extender hasta el 2026 el Proyecto.

21 Don Álvaro, le cedo la palabra para que nos explique un poquito el ejercicio que  
22 se realizó y por qué hoy estamos en la sesión para realizar la adjudicación de  
23 esta obra.

24 **Sr. Álvaro González Masís**, de acuerdo Osvaldo, buenas noches, buenas noches  
25 a todos. Muchas gracias por el espacio para presentar el tema de la  
26 adjudicación de la Licitación Internacional 2023 Licitación Pública  
27 Internacional 001 Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el área  
28 Limoncito del BCIE.

29 Pasamos a la siguiente tal vez, Daniela.

1 El señor Álvaro González Masís expone la presentación denominada “Licitación  
2 Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE” y que se adjunta al expediente de  
3 esta sesión junto con la documentación respectiva.

4 Los temas desarrollados son:

5 - **Objetivo del Proyecto**

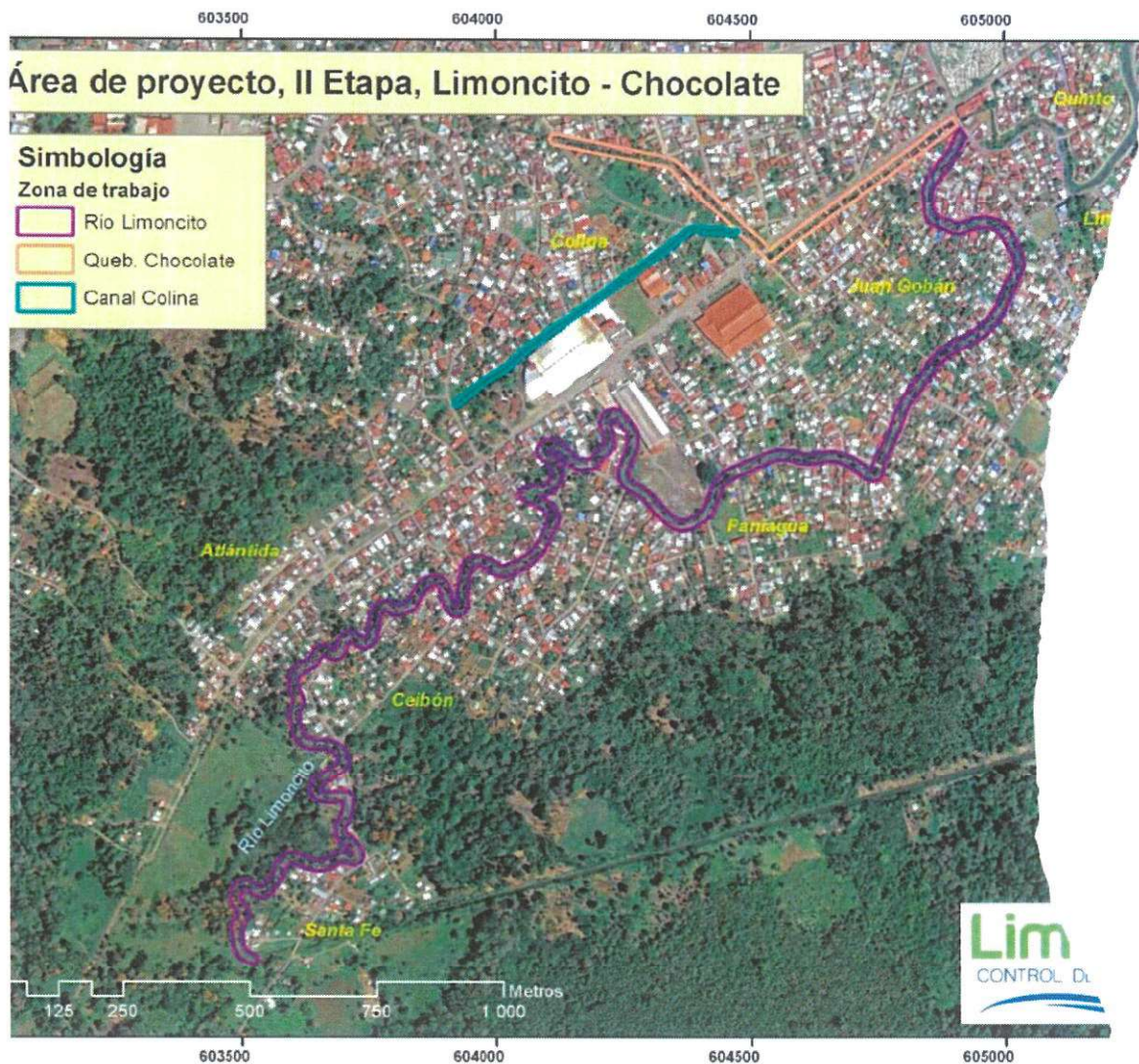
6 **Sr. Álvaro González Masís**, el Proyecto o esta Licitación se enmarca dentro de  
7 un proyecto más amplio que es el control de las inundaciones en el área de  
8 Limoncito, que es una de las zonas más pobladas y densamente pobladas en  
9 el sector de Limón, pues que se ve seriamente afectada por el fenómeno de  
10 inundación. Ese fenómeno de inundación obedece a varios factores, entre ellos  
11 algunos digamos de condición natural, que es zonas de planicie con altas  
12 intensidades y precipitaciones, verdad, que generan ese problema. Y hay un  
13 tema más por efecto de la mano del hombre, que es una serie de construcciones  
14 que no cumplen con ninguna normativa, un tema de manejo de residuos  
15 también en la zona, pues que ambos se conjuntan y generan esos problemas y  
16 pues de ahí es donde nace el objetivo del Proyecto.

17 La siguiente.

18 - **Objetivo de la Contratación**

19 **Sr. Álvaro González Masís**, dentro de este marco del Proyecto se ha dividido en  
20 dos grandes etapas, como decía Osvaldo, la primera etapa ya prácticamente la  
21 tenemos ejecutada en una buena parte, hemos ejecutado 16, construido 16  
22 puentes cantonales a lo largo del Proyecto. Se ha avanzado con el primer  
23 kilómetro prácticamente, un poquito más de 1 kilómetro, pero en el río  
24 Limoncito, que es el drenaje natural y principal drenaje de la zona y algunas  
25 intervenciones en otros cauces que mejoran también la condición de  
26 escurrimiento, verdad, que disminuye tanto los niveles, como los tiempos de  
27 inundación de las inundaciones en este sector. De ahí entonces nace, como  
28 parte de la segunda etapa y que es un crédito aprobado mediante la Ley 9690,  
29 lo que es esta contratación, verdad, que busca básicamente el mejorar las

- 1 características hidráulicas en el río Limoncito, la Quebrada Chocolate, Canal
- 2 Santa Rosa y algunos otros cauces menores.
- 3 La siguiente.
- 4 - Área de Intervención



- 5
- 6 **Sr. Álvaro González Masís**, entonces a partir de esto, es en esa imagen vemos
- 7 todo lo que es el área de intervención que corresponde a esta contratación, esto
- 8 es el área principal corresponde al 80% de la intervención que vamos a hacer.

1 Hay otro canal que se sale un poco de esa zona, pero que también impacta  
2 positivamente sobre esas zonas.

3 Como vemos, parte de las características que mencionábamos es una zona  
4 altamente urbana y que el impacto que tiene, en estos momentos, cuando se  
5 presentan las inundaciones, es muy serio, que afecta más allá de la  
6 infraestructura, hay efectos, digamos, colaterales posteriores con problemas de  
7 salud, manejo de aguas negras y toda la problemática que ustedes se puedan  
8 imaginar en esta zona. Entonces de ese proceso se origina, digamos esta  
9 contratación.

10 La siguiente, Daniela.

11 - **Proceso de Licitación**

12 **Sr. Álvaro González Masís**, el proceso licitatorio se hace bajo las normas del  
13 BCIE porque los recursos provienen de un empréstito y la normativa y la Ley  
14 que así le da pie, lo establece.

15 En este caso, se siguieron, pues como parte de la normativa, todos los  
16 protocolos establecidos para garantizar transparencia y equidad.

17 Se invitó a un número importante de empresas. Se formularon invitaciones  
18 tanto a nivel local, como a nivel internacional a través de todas las embajadas  
19 que tienen representación acá, que son socios del BCIE y como parte de eso se  
20 recibieron también todas las propuestas, que al final recibimos dos propuestas  
21 que fueron evaluadas meticulosamente de acuerdo con los términos que  
22 establece la reglamentación, en este caso, la normativa BCIE y el cumplimiento  
23 de toda la normativa que se estableció a nivel del cartel.

24 La siguiente.

25 - **Ofertas Participantes**

No.	Oferente	País donde está legalmente constituido	Precio ofertado o corregido
1	Consortio BETA – MP MAREAS	BETA: Costa Rica, empresa líder del APCA. MP MAREAS: Panamá	\$ 10.669.372.14
2	Consortio WSP - ICONSA	WSP Constructora S.A.: Costa Rica, empresa líder del APCA. Ingenieria Continental S.A.: Panamá.	\$ 12.550.707.10

1

2 **Sr. Álvaro González Masís**, de esa forma recibimos dos ofertas conformadas  
3 básicamente por dos consorcios.

4 La oferta número 1 por el Consorcio BETA–MP MAREAS, por un monto de 10.6  
5 millones; 10.7 millones de dólares.

6 Y el Consorcio WSP–ICONSA con un monto de oferta de 12.5 millones.

7 La siguiente Dani.

8 – **Oferta Seleccionada**

9 **Sr. Álvaro González Masís**, entonces a partir de acá se hizo toda la evaluación,  
10 dentro de los criterios de evaluación hay criterios de evaluación técnicos,  
11 evaluación económica y financiera de en cuanto a su capacidad financiera,  
12 capacidad de endeudamiento, capital de trabajo.

13 Hay una evaluación desde el punto de vista jurídico y todas esas se llevan a un  
14 solo conjunto para obtener un resultado final. Que el resultado de la evaluación  
15 lo que nos dice es que la oferta seleccionada es aquella que presentó el  
16 Consorcio BETA–MP MAREAS por un monto de 10.669.835,37 dólares y un  
17 plazo de ejecución de 325 días naturales.

18 Este presupuesto han sido establecido con base en los análisis detallado de los  
19 recursos requeridos y el cronograma de actividades previsto para la licitación.  
20 La siguiente.

21 – **Recomendación de acuerdo**

22 **Sr. Álvaro González Masís**, y esto da, digamos como resultado lo que se plasma  
23 en el oficio SENARA–DAF–SA–PSCIAL–035–2024, que es prácticamente el

1 acuerdo de, la recomendación de acuerdo para Junta Directiva. En este  
2 documento, no sé si usted lo tiene a mano ahí Daniela, pero en este documento  
3 se hace una recapitulación de todas las condiciones que se llevaron a cabo en  
4 la evaluación, se hace referencia a todo el régimen jurídico bajo el cual se hizo  
5 la evaluación.

6 Bajamos. Se menciona quienes se invitaron a cotizar, cuál fue el procedimiento,  
7 todo el análisis de ofertas que se recibió, las fechas en que se recibieron la  
8 oferta, un cuadro resumen del análisis que se hace de cuáles ofertas cumplen  
9 y cuáles no en cada uno de los apartados de evaluación, la estimación del  
10 negocio y razonabilidad del precio y se cuenta con el certificado, la certificación  
11 de recursos presupuestarios emitidas a través de un oficio, que es la  
12 certificación de recursos de este año y una certificación de la Gerencia del  
13 compromiso de incorporar, en el próximo POI 2025, los recursos faltantes para  
14 la ejecución. Esto porque es un proyecto o una contratación que estaríamos  
15 ejecutando en dos periodos, en dos años.

16 La calificación de la oferta elegible también se menciona acá, y pues se plasma  
17 también el acuerdo de borrador de Junta Directiva, que no sé cuál es el  
18 procedimiento, realmente, si se lee o se plasma, se deja a este nivel. Tengo  
19 entendido que ya esta documentación fue trasladada a ustedes y entonces  
20 tienen conocimiento y si no procedemos a leerlo. No sé cuál es el procedimiento  
21 realmente.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez, ok, abramos un espacio de consultas, tal  
23 vez antes de leer el acuerdo, porque sí, lo que hacemos nosotros es hacer la  
24 lectura como tal, lo hemos manejado así. Veo que son 4 páginas de acuerdo,  
25 verdad, que entran los Considerandos, pero entonces, tal vez, don Álvaro,  
26 vamos a hacerlo un poquito diferente, voy a leer el acuerdo

27 **Sr. Álvaro González Masís**, ok.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para después abrir el espacio de consultas por  
29 si hay consultas relacionadas con lo que vaya a estar en el acuerdo, de una

1 vez. Entonces, bueno, dice que se conoce esta Junta Directiva el informe  
2 integrado de revisión de ofertas remitido por la Comisión de Licitaciones  
3 mediante oficio SENARA-DAF-SA-PSCIAL-35-2024, fecha 4 de junio  
4 2024, referente a la Licitación Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE  
5 Una Etapa-Un Sobre, Contratación de las obras para la mejora de las  
6 características hidráulicas en el río Limoncito, Quebrada Chocolate y Canal  
7 Santa Rosa.

8 Ok, aquí vemos los Considerandos:

9 Identificación del proyecto: que Senara promovió la Licitación Internacional  
10 mencionada, denominada Contratación de las obras, lo mencionado, de  
11 conformidad con lo establecido en la Ley 9690 Contrato de Préstamo número  
12 2198 para financiar el Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones  
13 para Limón, suscrito por el BCIE y su marco normativo.

14 Sigamos al 2: que el objeto de la contratación dice: es contar con los servicios  
15 de una empresa orientados a realizar rehabilitación de los cauces que  
16 conforman la cuenca baja del río Limoncito, los márgenes y las líneas de cauce  
17 objeto de intervención en el marco del Proyecto de Canalización y Control de  
18 Inundaciones, río Limoncito, Limón. Los cauces y áreas a rehabilitar se ubican  
19 entre las comunidades de Barrio Quinto, Juan Gobán, Limoncito, Cancha  
20 Paniagua, Ceibón, Santa Fe, Envaco, La Colina, Westfalia, Santa Rosa, Refugio  
21 de Vida Silvestre Mixto de Limoncito del distrito, cantón y provincia de nombre  
22 Limón. Río Limoncito desde el Puente Bar Chitá vertedor Senara en la  
23 comunidad de Santa Fe longitud tramo 3.936 metros. Quebrada Chocolate el  
24 puente Envaco y cruce de la ruta nacional 32 longitud tramo 793 metros.  
25 Canal Santa Rosa con una longitud de 4.300 metros. Canal Colina, longitud  
26 del tramo 596 metros.

27 El área intervención se define como cauces y canales mencionados, sus  
28 márgenes y ancho aproximado de 10 metros a partir de la margen de cada  
29 cauce, redes viales, trochas de acceso adyacente, sitios definidos como



1 escombrera, patios para maquinaria, materiales, bodega, oficinas y toda área  
2 adicional requerida para la ejecución de las obras.

3 Punto 3 Objetivo de la contratación: que la licitación se promovió con el objetivo  
4 de la ejecución de las obras para mejorar las características hidráulicas del río  
5 Limoncito entre el puente Chitá y el puente Cancha Paniagua, la Quebrada  
6 Chocolate entre el puente Envaco y la Ruta 32, el Canal Santa Rosa en una  
7 longitud de 3.000 metros, además de una serie de canales menores, todo de  
8 conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el cartel.

9 4 Medios utilizados para invitar a participar: que la invitación a participar en  
10 este concurso se realizó mediante los siguientes medios: se efectuaron  
11 invitaciones a los países miembros del BCIE a través de sus embajadas México,  
12 Belice, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador, República  
13 Dominicana, España, Cuba, Corea del Sur, Colombia y Argentina.

14 Publicación en la página web del BCIE y United Nations Development Business  
15 (UNDB Online).

16 Publicación en la página web del Senara.

17 Y publicación en la sección informativa del SICOP.

18 Punto 5 Fecha y hora de recepción de ofertas: que la fecha límite para recepción  
19 de ofertas se fijó el 15 de noviembre del mismo año hasta las 3 p.m., al ser las  
20 9 horas del 4 de diciembre, se procedió con la apertura de los sobres.

21 6 Ofertas recibidas en este proceso licitatorio: dos, Consorcio BETA-MP  
22 MAREAS y WSP Constructora S.A.-Ingeniería Continental S.A. y ahí vemos los  
23 montos y el plazo de entrega de 11 meses.

24 Continuamos.

25 Siguiendo punto Requisitos de admisibilidad para contratación se evaluaron los  
26 siguientes requisitos, evaluación de antecedentes, Autorización para presentar  
27 la oferta y capacidad para obligarse y contratar.

28 Elegibilidad.

- 1 Garantía de mantenimiento de la oferta y firma de contrato declaración de
- 2 mantenimiento de oferta.
- 3 Aceptación para efectuar calificación del oferente.
- 4 B. Calificación del oferente.
- 5 Historial de incumplimiento de contratos y litigios.
- 6 Solidez de la situación financiera.
- 7 Antecedentes de contratación.
- 8 Experiencia.
- 9 Aceptación para la evaluación de conformidad con la oferta técnica.
- 10 Daniela, sí, te escucho.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, hay un pequeño errorcito en el punto
- 12 A, está mal la numeración, digamos, dice a, b, d, e; es: a, b, c, d.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Sería, ah ok listo. Estamos entonces donde
- 14 está aquí el A. Evaluación de antecedentes, léase correctamente: a.
- 15 Autorización, b. Elegibilidad, c. Garantía de mantenimiento y d. Aceptación para
- 16 efectuar calificación del oferente.
- 17 ¿Cierto, Daniela?
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, correcto don Erick.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces lo corregimos en actas, ese
- 20 error material.
- 21 B. Calificación del oferente.
- 22 a. Historial de incumplimiento de contratos y litigios.
- 23 Solidez de la situación financiera.
- 24 c. Antecedentes de contratación.
- 25 d. Experiencia
- 26 e. Aceptación para efectuar evaluación de conformidad con la oferta técnica.
- 27 C. Una vez definidos los oferentes que cumplen las dos anteriores, se evaluaron
- 28 los siguientes requisitos técnicos:
- 29 Experiencia del personal clave propuesto.

- 1 Disponibilidad de equipo necesario para la construcción.
- 2 Aceptación para efectuar evaluación de Oferta Económica.
- 3 8 Resultados de la evaluación legal de las ofertas: que de acuerdo con el
- 4 análisis legal de las ofertas remitido con oficio SENARA-DJ-002-2024 de
- 5 fecha 22 de enero 2024, las ofertas recibidas cumplen con los requisitos
- 6 legales establecidos en el pliego de condiciones, por lo que son elegibles.
- 7 Bajamos ahí un poquito más, vamos por el punto 9. Dice: Resultados de la
- 8 evaluación de indicadores financieros de las empresas participantes, que
- 9 mediante oficio SENARA-DAF-FIN-054-2024 del 9 de febrero 2024, se
- 10 realizó el análisis financiero de las empresas oferentes, asimismo mediante
- 11 oficio SENARA-INDEP-113-2024 se concluye como consorcios, ambas
- 12 ofertas cumplen con la capacidad financiera requerida.
- 13 10.Resultados de la evaluación técnica de las ofertas: que de acuerdo con el
- 14 informe de evaluación técnica de ofertas SENARA-INDEP-113 2024 para la
- 15 contratación de obras BCIE presentada 15 de marzo de 2024, solo la oferta del
- 16 consorcio BETA-MP MAREAS es elegible.
- 17 Razonabilidad de precio: que de conformidad con el oficio SENARA-INDEP-
- 18 113-2024, el precio de la oferta presentada por el Consorcio BETA-MP
- 19 MAREAS por 10.669.372,14 centavos es la oferta de más bajo precio, el cual
- 20 se considera razonable, ya que presenta una diferencia de 615.547,42
- 21 centavos, 6.1% con respecto a la estimación inicial. La diferencia de precio es
- 22 razonable, considerando que los precios de los materiales, mano de obra y los
- 23 equipos han aumentado en el mercado actual, lo que impacta directamente los
- 24 costos de la obra de construcción.
- 25 Antes de continuar con el 12, tengo aquí levantaba la mano de don Francisco,
- 26 le escuchamos don Francisco, adelante. Tiene el micrófono apagado, don
- 27 Francisco.
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no, yo quiero escuchar todo porque
- 29 tengo varias preguntas antes de

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, entonces continúo y apuntamos, y  
2 ahora abro  
3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto. muchas gracias Presidente.  
4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y le doy el número 1 a usted, pura vida. No, con  
5 mucho gusto.  
6 Ok, el número 12 No objeción emitida por el BCIE, dice que de acuerdo con el  
7 oficio SENARA-DAF-SA-PSCIAL-22 del 14 de marzo del 2024, se somete a  
8 no objeción al BCIE, el informe de evaluación de ofertas para la contratación de  
9 obras, siendo que el BCIE mediante documento ORCR-48/2024 del 20 de  
10 marzo de 2024, emite la no objeción. Ok BCIE emite la no objeción.  
11 Después el 13 Contenido presupuestario: que Senara cuenta con contenido  
12 presupuestario para el periodo presupuestario 2024 por un monto de  
13 3.334,116.302 con 40 céntimos, colones, según consta en el expediente  
14 administrativo y acreditado mediante certificación SENARA-DAF-FIN-PRES-  
15 CERT-081-2024 del 22 de mayo del 2024, emitida por el proceso  
16 presupuestario. Asimismo, dado que la contratación trasciende este periodo  
17 presupuestario, mediante oficio SENARA-GG-0354-2024 emitido por la  
18 Gerencia General, esta se compromete a incorporar, en el POI Presupuesto  
19 2024, con fuente de financiamiento del contrato de préstamos BCIE número  
20 2198 y aprobado por la Ley 9690, el resto de los recursos por un monto de  
21 2.214.198.090 colones exactos. Por lo tanto, se considera que existe suficiente  
22 presupuesto para hacer frente a las erogaciones derivadas de esta  
23 contratación.  
24 14.Recomendaciones para emitir el acto de adjudicación: que para el dictado  
25 del presente acto de adjudicación, esta Junta Directiva ha tomado en cuenta  
26 las recomendaciones emitidas mediante oficio de Dirección Jurídica SENARA-  
27 DJ-002-2024, el análisis financiero oficio SENARA-DAF-FIN-054-2024  
28 de la Dirección Financiera, el informe técnico SENARA-INDEP-113-2024, el  
29 informe evaluación de ofertas para la contratación de obras presentadas por el

1 BCIE, oficio de no objeción ORCR 48 2024, el informe integrado de revisión de  
2 oferta realizado por la Comisión de Licitaciones y remitido mediante oficio  
3 SENARA-DAF-SA-35-2024, aprobado por la Comisión de Licitaciones  
4 según acuerdo. Bajamos ahí un momentito Daniela, según acuerdo 03-19-24,  
5 así como los elementos y aclaraciones expuestos en esta sesión de Junta  
6 Directiva por la unidad promovente y la Gerencia General, las cuales han  
7 quedado constando en el acta respectiva.

8 Por tanto: con fundamento de los elementos de hecho y derecho antes  
9 indicados y con base en las recomendaciones técnicas legales y  
10 administrativas recibidas por esta Junta Directiva y a las cuales arriba se hizo  
11 referencia, se adjudica la Licitación Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-  
12 BCIE, un sobre, Contratación de las obras para la mejora de las características  
13 hidráulicas en el río Limoncito, quebrada Chocolate y el Canal Santa Rosa, a la  
14 oferta presentada por el Consorcio BETA-MP MAREAS por un monto total de  
15 10.669.835 dólares con 37 centavos, con un plazo de ejecución de 325 días  
16 naturales contados a partir de la orden de inicio. Todos los demás aspectos se  
17 rigen según lo establecido en el cartel y en la oferta adjudicada. Lo anterior por  
18 cuanto esta oferta es la única que cumple desde el punto de vista técnico con  
19 todos los requerimientos, es la oferta de menor precio, el cual se considera  
20 razonable, y se ajusta a los requerimientos solicitados en el cartel.

21 Y termina esta propuesta diciendo: Acuerdo Firme.

22 Entonces esto lo firmó doña Xinia Herrera, que es la Coordinadora de Servicios  
23 Administrativos, mediante oficio.

24 Adelante don Francisco, ahora sí abrimos espacio de consultas y  
25 observaciones.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez tiramos las consultas los compañeros de  
28 Senara anotan y evacuamos estas consultas, observaciones y después

- 1 abrimos otro espacio para otro compañero de Directiva. Adelante don  
2 Francisco.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente, muy  
4 buenas noches.
- 5 Mi primer pregunta es que dice, se efectuaron invitaciones a los países  
6 miembros del BCIE a través de sus embajadas y también a Costa Rica.  
7 ¿Cuántas cuántos países participaron en esas licitaciones, tanto  
8 internacionales como la de Costa Rica, también? esta es la primera pregunta,  
9 tal vez voy a hacer varias para que me vayan contestando.
- 10 En análisis financiero veo que los últimos análisis están a febrero de 2024,  
11 como ahora todo es tan rápido, uno dice, estamos ahora ya en junio, esa  
12 empresa, la que ganó la licitación tiene un análisis hasta febrero, o sea, ¿es  
13 confiable el análisis que se ha hecho financiero hasta febrero del 24, es  
14 confiable? Esa es la segunda, voy con la otra parte.
- 15 Si alguna empresa de las dos que veo yo que están anotando que cumplían con  
16 el cartel de licitación, si alguna de ellas ha participado en alguna otra licitación  
17 en Senara.
- 18 Otra pregunta, la empresa que cumplió con todos los requisitos técnicos,  
19 legales, administrativos del monto total del porcentaje de garantía ¿qué  
20 garantía se le retiene, por cuánto tiempo y cómo funciona esa retención?
- 21 Continúo. ¿Quiénes conforman la Comisión de Licitaciones y el cargo que  
22 ocupa cada miembro?
- 23 Sigo, igualmente, la Comisión de Técnicos, Comisión Administrativa y la parte  
24 legal, o sea, quién las, no que diga el departamento técnico, sino lo que quiero  
25 son nombres, verdad, que son los que participaron en esas comisiones.
- 26 Y cuando vamos al Por tanto, a la aprobación, yo solicito que el Ingeniero señor  
27 Osvaldo Quirós Arias, Gerente General de Senara, da el visto bueno a las  
28 recomendaciones la Comisión de Licitaciones.
- 29 Eso sería señor Presidente, gracias.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, vamos a ver cómo nos fue con los  
2 apuntes de las consultas o si no ahí, don Francisco, nos las vuelve a repetir,  
3 pero entonces iniciamos compañeros, don Álvaro, Osvaldo.

4 **Sr. Álvaro González Masís**, si gusta inicio con más o menos con la secuencia de  
5 preguntas de don Francisco.

6 Ok, si se invitó a los países miembros, toda la lista que usted vio en la visita pre  
7 oferta participaron miembros de, bueno, varias empresas costarricenses, un  
8 par de empresas españolas, dos empresas panameñas, básicamente fueron  
9 las que participaron en este proceso y al final se recibieron estas dos ofertas de  
10 dos consorcios. De hecho, los consorcios están conformados básicamente, en  
11 el caso de MP MAREAS BETA, la empresa BETA es costarricense y MP  
12 MAREAS es panameña.

13 En el otro consorcio WSP INCO, bueno la otra empresa también, WSP es  
14 costarricense y la otra empresa es panameña.

15 ¿Cuáles han participado con el Senara? básicamente la empresa, bueno, WSP  
16 ha hecho trabajos, no directamente contratados con el Senara, pero sí  
17 supervisados con el Senara. WSP fue una de las empresas que construyó todo  
18 lo de los diques en Reventazón, que fue una inversión del orden de 2.400  
19 millones de colones contratados por la Comisión Nacional de Emergencias y  
20 supervisado por nosotros.

21 En el caso de la otra empresa o el otro consorcio BETA y MP MAREAS, la  
22 empresa BETA ha hecho también alguna serie de trabajos, principalmente en  
23 proyectos de drenaje con el Senara.

24 Con el tema de la garantía, la garantía de cumplimiento que se establece a nivel  
25 del cartel, es de un 5% sobre el monto de la oferta y finalizado el periodo de  
26 ejecución de las obras, también tiene que suscribir una garantía por  
27 construcción, por garantía de la construcción por un año equivalente también  
28 al 5% del monto del contrato.

1 ¿Quiénes conforman la Comisión de Licitación? bueno, es presidida por el  
2 señor Subgerente don Agustín Brenes, la conforman la Directora  
3 Administrativa doña Karla Espinoza, la Directora de la DPI la Dirección de  
4 Planificación Kattia Hidalgo, el Director de la DIGH Dirección de Recursos  
5 Hídricos Roberto Ramírez, el Director del DRAT Rolando Muñoz en este  
6 momento, mi persona Director de INDEP, el Director Jurídico Giovanni López,  
7 doña Xinia Herrera, que es como la especie de Secretaria de la Comisión, y si  
8 se me queda alguno, cualquier cosa me recuerda por ahí, pero básicamente  
9 son todos los directores de las diferentes áreas.

10 La Comisión de cada uno de las evaluaciones, bueno, a nivel técnico  
11 participamos, el ingeniero Alejandro Delgado, que es personal de la Dirección  
12 de INDEP, destacado en el proyecto; el técnico Dylan Rivas y mi persona, así  
13 como la Coordinadora Regional Juanita Flores e inicialmente otra compañera  
14 que estaba, Carmen Miranda, que estaba en la parte administrativa y más  
15 recientemente el compañero Geiner Gómez.

16 Creo que esas por parte de las preguntas y el tema de don Osvaldo se lo dejo a  
17 don Osvaldo.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, muchas gracias don Álvaro. Creo que no hay ningún  
19 inconveniente, la última consulta, que, bueno, no es una consulta, sino es una  
20 solicitud de don Francisco, que indica que en el Por tanto se solicita que el  
21 Gerente General da el visto bueno a las recomendaciones de la Comisión de  
22 Licitaciones. Evidentemente cuando salen este tipo de contrataciones, la  
23 Gerencia General, don Francisco, tiene que dar el aval final y una revisión de  
24 los documentos previamente a enviarlo a la Junta Directiva. La Junta Directiva,  
25 en ese caso, como lo habíamos visto en el pasado, por límites en cuanto a  
26 adjudicaciones, es quien hace el acto de adjudicación y para soporte o facilidad,  
27 más bien como soporte y de la documentación, la Gerencia General hace  
28 precisamente la autorización para que todo este procedimiento sea llevado de  
29 acuerdo a la normativa y precisamente llegue a ustedes depurado lo más



1 certero posible y listo para para un proceso de adjudicación si así lo ve a bien  
2 la Junta Directiva.

3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, muchas gracias don Osvaldo. Si no, si  
4 creo que estoy seguro, BETA MP MAREAS es de Costa Rica ¿así es?

5 **Sr. Álvaro González Masís**, BETA es una empresa costarricense y MP MAREAS  
6 es una empresa panameña

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero el consorcio

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, es un consorcio, es un consorcio.

9 **Sr. Álvaro González Masís**, es un consorcio, correcto.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es un consorcio, si está compuesto por  
11 parte de empresa tica costarricense y por parte de empresa panameña ¿así es?

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, así es.

13 **Sr. Álvaro González Masís**, sí correcto, correcto.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok, sí, es que me, un momento me confundí  
15 yo que fuera Panameña.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, don Francisco y déjeme darle un soporte adicional,  
17 MP MAREAS tiene mucha experiencia en este tipo de instalaciones, en  
18 tablestacas en Panamá. Resulta que, por ejemplo, en Ciudad de Panamá hay  
19 una cantidad bastante impresionante de trabajos geotécnicos, y Proyecto  
20 Limoncito, tal como ustedes lo visitaron, lo observaron, tiene un componente  
21 geotécnico muy importante, toda esa instalación de tablestaca eso es un  
22 proyecto geotécnico, entonces no dudamos en que va a haber un componente  
23 técnico bastante robusto para, por lo menos, saber que hay una empresa de  
24 respaldo, que puede eventualmente colaborar y tener un proyecto exitoso.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, hay una pregunta que indiqué, pero que

26 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, don Álvaro.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Rolando no me la contestó, pero era  
28 ¿Ah?

29 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, don Álvaro.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Álvaro, perdón.
- 2 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, eso.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, era la parte del análisis financiero que se
- 4 realizó en febrero y estamos ahora en junio.
- 5 **Sr. Álvaro González Masís**, ah ok, perdón, ajá. Los análisis financieros se hacen
- 6 y se solicitaron sobre el registro de los últimos 5 años. Entonces realmente no
- 7 se hace un análisis individual del último año, sino un historial de todo el
- 8 comportamiento financiero que tienen las empresas a lo largo de ese periodo,
- 9 verdad. Entonces se piden los estados financieros auditados y se le aplican una
- 10 serie de indicadores que son los que nos llevan a poder evaluar, desde el punto
- 11 de vista financiero, capacidad de la empresa financiera, su capital, capacidad
- 12 de endeudamiento, disponibilidades de crédito. Todas esas variables y otras
- 13 más se evalúan en ese proceso de evaluación, o sea, se hace para un periodo
- 14 porque no es viable ni confiable evaluar un solo periodo, sino hay que ver cuál
- 15 es el comportamiento de la empresa a lo largo del tiempo, que nos garantice
- 16 esa capacidad financiera que tiene.
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, me gustó mucho saber sobre las
- 18 retenciones, cómo funcionaba, porque es bastante, el proyecto es bastante
- 19 grande y debe cubrirse Senara bajo todo principio. Entonces sí me lo explicaste
- 20 muy bien, que debe constar en actas todo lo que he preguntado.
- 21 La última pregunta ya no se la voy a hacer así, don Álvaro, se la voy a, para ya
- 22 finalizar, porque yo hablo mucho a veces, es al Licenciado don Giovanni, que
- 23 también ha participado, ¿usted revisó todos los términos y todo está correcto
- 24 para poder esta Junta Directiva votarla sin ningún problema? si me hace el
- 25 favor, Licenciado Giovanni López.
- 26 Muchas gracias, don Álvaro.
- 27 **Sr. Álvaro González Masís**, con mucho gusto.
- 28 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, muchas gracias don Francisco.

1 El análisis legal en un proceso de licitación involucra varias etapas. Una  
2 primera etapa es el análisis del cartel y de los prerequisites del cartel. En eso,  
3 la Dirección Jurídica revisa que lo que se pide en el cartel sea conforme con el  
4 ordenamiento jurídico y en particular, conforme con la normativa BCIE, que es  
5 la que regula esta contratación, de manera que se dé cumplimiento sobre todos  
6 los principios de contratación, como el principio de igualdad, el principio de  
7 libertad de participación, el principio que el objeto del contrato esté delimitado  
8 correctamente, que se prevean las garantías necesarias, en fin y los aspectos  
9 de procedimiento.

10 Luego, hay otra etapa en la cual se analiza las ofertas, una vez que se reciben,  
11 se analiza la conformidad legal de las ofertas con el cartel, en este caso, es  
12 decir, si cumplen los requisitos legales correspondientes, si la oferta está  
13 firmada, si están las personerías de la gente, si se rindieron las garantías, en  
14 fin, que sea, que la oferta no esté condicionada, que reúna los requisitos que el  
15 BCIE pide para participar en procesos financiados por el BCIE, verdad, por  
16 ejemplo, que la empresa no esté en una lista de empresas que tienen  
17 prohibición para contratar. Toda esa parte se revisó y al final se hace un reporte  
18 de cada etapa.

19 En este caso particular, nosotros revisamos tanto el cartel en su oportunidad,  
20 como el procedimiento, los prerequisites y las ofertas, la recomendación para  
21 adjudicar y el procedimiento y encontramos que todo estaba correcto.

22 De hecho, los dos consorcios, los dos consorcios participantes en esta  
23 licitación, cumplen los requisitos legales, pero había uno que lo que no cumplía  
24 era la parte técnica, entonces quedó por fuera desde el punto de vista técnico,  
25 pero la evaluación legal, ambas ofertas cumplían con los requisitos legales.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias, Licenciado.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con mucho gusto.

28 **Sr. Álvaro González Masís**, tal vez para ampliar un poquito con ese tema.

29 Además de toda esa revisión, digamos, que se lleva a nivel interno del Senara,



1 bueno que lo revisemos a ver cómo está el tema de esa parte para que no se  
2 nos genere ahí un búmeran a partir de experiencias pasadas. Pero bueno, esa  
3 era mi consulta en específico. Adelante don Farid.

4 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, buenas noches Presidente. Unas consultillas,  
5 sí se interrumpe ...(se corta el audio)... ruta.

6 Me gustaría ver un cuadro comparativo donde estén los requerimientos y cada  
7 una de las compañías cumpliendo esos requerimientos.

8 Consulta ¿a la hora de la selección, se da alguna ponderación donde cada uno  
9 de esos requerimientos tiene un peso específico para llevar a, o inducir la toma  
10 de la decisión a una calificación, o solamente es cualitativa la evaluación?

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez, don Álvaro, podamos poner el informe, en el  
12 informe, si no me equivoco, venía un cuadro comparativo de las dos ofertas y  
13 ya usted le puede explicar a don Farid, porque, tal vez no tiene ese peso  
14 ponderado, sino que hay una serie de requisitos de admisibilidad

15 **Sr. Álvaro González Masís**, ajá.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, donde se toma en consideración si la empresa cumple  
17 o no cumple, si no cumple queda descartada, pero, tal vez don Álvaro, podamos  
18 poner, con el agradecimiento a Daniela, creo que aquí en este informe, la parte  
19 arriba hay un cuadro comparativo. Porque tal vez no funciona como usted lo  
20 expresa, don Farid, que vienen todos los requisitos y se hace una ponderación  
21 cuantitativa, sino que se va revisando si las empresas cumplen o no cumplen,  
22 verdad. Tal vez, don Álvaro, lo pueda explicar un poquito.

23 **Sr. Álvaro González Masís**, sí, correcto. Sí, don Farid, digamos, en este informe  
24 en concreto como tal

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, más arriba Dani.

26 **Sr. Álvaro González Masís**, como tal, no se presenta ese cuadro, sin embargo,  
27 creo que el documento lleva anexo el informe de evaluación de ofertas, que se  
28 presentó tanto al BCIE como el documento integrado. Ahí se ven los resultados

1 de evaluación de cada una de los criterios que se evaluaron y el cumplimiento  
2 o no, de las diferentes empresas.

3 Me permito un momentito compartir el informe, tal vez muy rápido, el informe  
4 de evaluación, para que veamos un poco la estructura, que es lo que pide el  
5 BCIE. ¿Están viendo, perdón, ahí la pantalla que comparto?

6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí señor.

7 **Sr. Álvaro González Masís**, ok, esa es la estructura, verdad, que lleva ese  
8 informe, bueno, es una presentación del informe de evaluación, quiénes hacen  
9 la evaluación, el antecedente de la licitación, los documentos, cuándo se obtuvo  
10 la no objeción, todo el historial, digamos, la parte cronológica del tema de  
11 publicación y comunicación, aquí se menciona y se deja evidencia de las  
12 invitaciones que se cursaron a las diferentes embajadas, los diferentes oficios,  
13 cuáles tienen y cuáles no tienen representación en Costa Rica.

14 Luego el tema de participación en la visita pre oferta, aquí se hace un listado  
15 de quienes participaron a las empresas que corresponden cada uno de ellos.  
16 Se hace todo un proceso también en donde se deja evidencia de diferentes  
17 consultas que se presentaron por parte de los potenciales oferentes en ese  
18 momento, en esta etapa fue amplia, digamos, esas consultas. Cada una de las  
19 consultas se revisa, se analiza, en algunos casos requiere la emisión de  
20 algunas enmiendas al cartel, verdad, cuando requieren esas enmiendas al  
21 cartel, también se envía a no objeción al BCIE para obtener el pronunciamiento  
22 de ellos. Y luego se continúa, perdón porque eso es todo el tema de consultas.

23 Luego se continúa ya propiamente con los criterios de evaluación, verdad,  
24 entonces aquí, como se mencionaba, hay criterios de evaluación técnicos,  
25 financieros, económicos y para cada uno de ellos, están los criterios bajo los  
26 cuales se evalúa, si la empresa cumple o no, verdad.

27 Hay criterios desde el punto de vista también de los profesionales que ofertaron,  
28 precisamente es uno de los incumplimientos que tuvo el Consorcio WSP  
29 ICONSA.

- 1 Hay una evaluación de los temas financieros, en fin, todos esos.
- 2 La metodología que se empleó en este concurso, no arroja como resultado una
- 3 puntuación, digamos, en el tema de calificación de ofertas, sino que se rige al
- 4 cumplimiento o no de una serie de condiciones y finalmente, un tema también
- 5 del precio ofertado, verdad.
- 6 No sé si le, de manera tal vez resumida, como le digo, le contesto su pregunta.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Farid.
- 8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, un último comentario, tal vez.
- 9 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí señor.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, gracias don Farid.
- 11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, adelante don Farid.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Farid.
- 13 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, y luego las formas de pago y cuáles son los
- 14 entregables definidos a través del tiempo.
- 15 **Sr. Álvaro González Masís**, ok. Con respecto a los entregables, hay una serie de
- 16 renglones de pago que son los que contemplan toda la contratación y la forma
- 17 de pago es contra entrega de obra terminada y debidamente aceptada,
- 18 digamos, por el Senara. En ese momento es donde procedemos a hacer los
- 19 avances de obra, verdad, por ejemplo, en el caso de la tablestaca una vez que
- 20 se instala todo el tramo de tablestaca que está verificado por la supervisión,
- 21 que cumple con condiciones de espesor, de calidad del acero, de ya en el tema
- 22 de instalación, con ciertos niveles, cierta verticalidad que se pide en las
- 23 licitaciones, en las especificaciones técnicas, perdón, y todos esos detalles,
- 24 entonces es donde se avala el pago y la forma se hace contra avance de agua,
- 25 de obras. Igual, por ejemplo, en el caso de excavaciones de volúmenes de obra
- 26 en canales excavación, una vez que se ha ejecutado la obra, que se ha
- 27 verificado los niveles que se cumple con las rasantes de diseño, se hacen las
- 28 estimaciones y sobre eso es cómo se le paga al contratista.

1 Los entregables, básicamente, digamos, están, si los llevamos a un nivel de  
2 productos, están debidamente definidos en la hoja de cotizaciones,  
3 contemplan, tal vez el que más representatividad tiene dentro de toda la  
4 contratación, es el tema de la tablestaca, pero está considerado también todo  
5 lo que es la excavación, obras de concreto, acarreo de materiales, el suministro  
6 de una serie de tubería para la instalación de algunas cajas de registro para el  
7 manejo de aguas pluviales. Todos esos productos están debidamente  
8 identificados en la hoja de cotización.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Álvaro. Don Farid,  
10 ¿estaríamos con sus consultas? Bueno, me parece que sí.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, mira

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tengo la mano levantada de Priscila, si gusta le  
15 doy la palabra a Priscila y después

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, date, date, Priscila primero

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y después, porque tengo una inquietud  
19 bastante grande, igual que usted, y quiero que no pase

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que no nos vuelva a pasar.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, doña Priscila adelante, le  
23 escuchamos.

24 **Sra. Priscila Zeledón García**, no, son dos preguntas muy rápidas realmente.  
25 Una es para don Álvaro, según entiendo, entonces como esto no es una, no  
26 reciben una nota, digamos, no hay una ponderación, aquí es, o cumple o no  
27 cumple, si no cumple uno de los requisitos, automáticamente queda  
28 descartada. Es lo que entendí de lo que nos explicaba, nada más me confirma  
29 si entendí bien.





1 Muchas gracias señor Presidente.

2 **Sr. Álvaro González Masís**, con el tema, sí, con el tema de multas, perdón, se  
3 establece un porcentaje de multa básicamente sobre por atraso en el plazo de  
4 entrega del contrato.

5 El otro tema es, que tal vez no es una multa en sí misma, o una sanción en sí  
6 misma, pero obliga al cumplimiento de las especificaciones técnicas, que es el  
7 pago

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

9 **Sr. Álvaro González Masís**, hasta el cumplimiento de y la debida aceptación por  
10 parte del Senara. Entonces ellos pueden ir haciendo una cantidad de obras,  
11 que en el momento en que la sometán a facturación, si no es aprobada por el  
12 Senara, no se les paga, verdad, entonces de alguna manera, obliga al  
13 contratista a que tenga que cumplir con todas las especificaciones técnicas  
14 establecidas en el pliego de condiciones para poder proceder al pago.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, eso es muy bueno don Álvaro, porque entonces  
16 estaríamos blindando esta adjudicación en tiempo y en forma, digamos, tanto  
17 en el cumplimiento del tiempo, como en el entregable de, y eso sí es necesario,  
18 digamos, darle dientes a la administración para poder defender el contrato y el  
19 cumplimiento, por todo lo que hemos sufrido en la etapa 1, verdad, que ustedes  
20 más que nosotros, lo saben muy bien. Adelante don Osvaldo.

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, para complementar. Claro, bueno tenga  
22 certeza, señores Directivos, no solo don Francisco, que vamos a estar  
23 comprometidos, yo creo que la Gerencia General es la primera que ha estado  
24 comprometida a sacar adelante la primera etapa con todos los inconvenientes  
25 que tuvo, hicimos todo el esfuerzo el año anterior y el compromiso de INDEP y  
26 eso con todas las improbaciones que hemos tenido de parte de la Contraloría,  
27 y aun así estamos en este momento, consideramos que a tiempo para  
28 aprovechar los periodos de verano que vamos a tener allá en la zona, señores  
29 Directivos. Álvaro explica con certeza, digamos, un punto clave que tenemos la

1 experiencia, la calidad y el personal para determinarlo, porque un contratista  
2 de este tipo y con un proyecto de este calibre, lo que va a necesitar es un flujo  
3 de efectivo, lo que le va a interesar, por supuesto, es entregar obra terminada,  
4 caso contrario se va a caer su operación. Yo creo que ningún contratista experto  
5 en la construcción a nivel mundial, no solo en nuestro país, necesita  
6 precisamente ese empuje financiero para seguir adelante con las obras, pero  
7 bien lo dice don Álvaro, es clave el pago por obra terminada. Aun así, el equipo  
8 gerencial también está apoyando o estará apoyando la DIGEP, incluso  
9 incorporando el personal necesario que necesite, perdón, la DIGEP no, el  
10 equipo Limoncito, lo va a estar apoyando, incluso brindándole más personal,  
11 hemos estado en conversaciones con don Álvaro para que se incorpore, por  
12 ejemplo, un coordinador para poder sacar la tarea y tener personal  
13 especializado, ya no personal de la Institución, sino como es la coordinadora  
14 que está en Limón, verdad, la regional se liberaría para el próximo año y  
15 buscaríamos contratar un poquito más de personal para que atienda con  
16 certeza aún más este proyecto.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

18 **Sr. Álvaro González Masís**, perdón, sobre esa misma línea, señores, dentro de  
19 lo que se establece en el cartel, es por atraso en la entrega del proyecto, es una  
20 multa de 1 entre 1.000 del costo de la oferta, por cada día de atraso. Eso  
21 representa 1 entre 1.000, más o menos del orden de 10.600 dólares por día,  
22 que sería el equivalente a aproximadamente 5 millones y medio diarios de  
23 multa por cada día de atraso.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, bueno abordado la consulta y  
25 respondida entonces, muchísimas gracias. Don Giovanni, adelante.

26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, don Erick, precisamente eso era lo que quería  
27 aclarar, que en el cartel, en el punto 3.8, dice Multas y Cláusula Penal, dice, si  
28 existiera atraso en el cumplimiento del contrato y ese atraso no fuera justificado  
29 satisfactoriamente ante Senara, el contratista deberá pagar a Senara, por

- 1 concepto de multa, la suma de 1 por 1.000 del monto de la licitación por cada  
2 día calendario de atraso en la entrega del objeto de la licitación a entera  
3 satisfacción de Senara hasta un máximo de un 5%.
- 4 Entonces eso aclarando la consulta que usted hacía, que además de la garantía  
5 de cumplimiento y de la garantía de calidad de las obras, también se previó una  
6 multa por entrega tardía.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni.
- 8 Doña Karla Mena ¿consultas, observaciones?
- 9 **Sra. Karla Mena Soto**, muchas gracias Erick, todo claro, gracias.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces, vamos a ver, dentro del  
11 acuerdo, vamos a incorporar la moción, bueno, lo que nos decía don Francisco,  
12 verdad, que el acuerdo presenta el visto bueno del Ingeniero Osvaldo Quirós  
13 Arias, Gerente General de Senara, Daniela, solo como para contemplarlo en  
14 esa parte, en la redacción y
- 15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿en qué parte lo estarían incorporando?
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, al final, donde está, si tenés ahí para proyectar.
- 19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, al final, en el Por tanto, Daniela.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en el Por tanto, sí, sí, en el puro, en el Por tanto.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, ahí está el Por tanto, entonces, como última  
23 frase ¿sería?
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí sí.
- 25 Se ajusta a los requerimientos, todos los demás aspectos. Puede ser, tal vez al  
26 inicio: con fundamento en los elementos de hecho y derecho antes citados y con  
27 la base recomendaciones técnicas, legales y administrativas recibidas por esta  
28 Junta Directiva. Así como, tal vez, después de Junta Directiva, igual, hay un

- 1 oficio de la Gerencia, como lo indicaba don Osvaldo, así como el visto bueno de  
2 la Gerencia General o del Ingeniero Osvaldo Quirós Arias, Gerente General.  
3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, a las recomendaciones de la Comisión de  
4 Licitaciones.  
5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y a las recomendaciones  
6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Comisión. Recomendaciones de la  
7 Comisión de Licitaciones.  
8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá.  
9 Tal vez coma ahí, y tal vez quitamos el resto, verdad, bueno y a las cuales, no  
10 dejemos así, y a las cuales arriba se hizo referencia. Y el resto queda igual.  
11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, gracias.  
12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo. Habemos 5, entonces de una vez, yo les  
13 insto tal vez a que le demos firmeza para que esto procedamos, verdad, a darle  
14 trámite.  
15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick  
16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.  
17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Giovanni tiene la mano levantada.  
18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, don Giovanni.  
19 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ah, perdón, es que no la había bajado de la  
20 intervención anterior.  
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces vamos a votar el acuerdo,  
22 empezamos aquí con doña Priscila Zeledón.  
23 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.  
24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Priscila. Doña Karla Mena.  
25 **Sra. Karla Mena Soto**, gracias. De acuerdo y en firme.  
26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Don Francisco.  
27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.  
28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Don Farid.  
29 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y este servidor, Erick Jara, de acuerdo y en firme.  
2 **ACUERDO 1:** Conoce esta Junta Directiva el Informe Integrado de revisión de  
3 ofertas remitido por la Comisión de Licitaciones mediante oficio SENARA-  
4 DAF-SA-PSCIAL-0035-2024, de fecha 04 de junio del 2024, referente a  
5 la "Licitación Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE Una Etapa - Un  
6 Sobre, "Contratación de las obras para la mejora de las características  
7 hidráulicas en el río Limoncito, quebrada Chocolate y Canal Santa Rosa"

8 **CONSIDERANDO:**

- 9 1. **Identificación del Procedimiento:** Que SENARA promovió la Licitación  
10 Internacional 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE Una Etapa - Un Sobre,  
11 denominada "Contratación de las obras para la mejora de las  
12 características hidráulicas en el río Limoncito, quebrada Chocolate y Canal  
13 Santa Rosa", de conformidad con lo establecido en la Ley 9690, Contrato  
14 de Préstamo N° 2198 para financiar el Programa de Alcantarillado y Control  
15 de Inundaciones para Limón, suscrito con el Banco Centroamericano de  
16 Integración Económica y su marco normativo.
- 17 2. **Objeto de la Contratación:** Que el objeto de la contratación es contar con los  
18 servicios de una empresa orientados a realizar la rehabilitación de los  
19 cauces que conforman la cuenca baja del Río Limoncito, las márgenes y las  
20 líneas de cauce objeto de intervención en el marco del Proyecto de  
21 Canalización y Control de Inundaciones del río Limoncito, Limón. Los  
22 cauces y áreas a rehabilitar se ubican entre las comunidades de Barrio  
23 Quinto, Juan Gobán, Limoncito, Cancha Paniagua, Ceibón, Santa Fe,  
24 ENVACO, La Colina, Westfalia, Santa Rosa, Refugio de Vida Silvestre Mixto  
25 de Limoncito del distrito, cantón y provincia de nombre Limón. Río Limoncito  
26 desde el Puente Bar Chitá vertedor Senara en la comunidad de Santa Fe  
27 longitud del tramo 3936m. Quebrada Chocolate entre el puente de Envaco  
28 y el cruce con la ruta nacional 32 longitud del tramo 793 m. Canal Santa  
29 Rosa en una longitud de 4300 m. Canal Colina, longitud del tramo 596 m.

- 1 El área de intervención se define como los cauces y canales  
2 mencionados, sus márgenes y un ancho aproximado de 10 m a partir de  
3 la margen de cada cauce, redes viales y trochas de acceso adyacentes,  
4 sitios definidos como escombrera, patios para maquinaria y materiales,  
5 bodegas, oficinas y toda área adicional requerida para la ejecución de las  
6 obras.
- 7 **3. Objetivo de la Contratación:** Que la licitación se promovió con el objetivo de  
8 la ejecución de las obras para mejorar las características hidráulicas del río  
9 Limoncito entre el Puente Chitá y el Puente Cancha Paniagua, la quebrada  
10 Chocolate entre el puente de Envaco y la Ruta 32, el canal Santa Rosa en  
11 una longitud de 3000 m, además de una serie de canales menores. Todo  
12 de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el cartel.
- 13 **4. Medios utilizados para invitar a participar:** Que la invitación a participar en  
14 este concurso se realizó mediante los siguientes medios:
- 15 a. Se efectuaron invitaciones a los países miembros del BCIE a través de  
16 sus embajadas: México, Belice, Honduras, Guatemala, Nicaragua,  
17 Panamá, El Salvador, República Dominicana, España, Cuba, Corea del  
18 Sur, Colombia y Argentina.
- 19 b. Publicación en la página web del BCIE, y la United Nations Development  
20 Business (UNDB Online).
- 21 c. Publicación en la página web del SENARA
- 22 d. Publicación en la sección informativa del Sicop.
- 23 **5. Fecha y hora de Recepción de Ofertas:** Que la fecha límite para recepción de  
24 ofertas se fijó el 15 de noviembre del mismo año, hasta las 3:00 p.m. y al  
25 ser las 9:00 horas del 04 de diciembre se procedió con la apertura de los  
26 sobres.
- 27 **6. Ofertas recibidas:** Que en este proceso licitatorio se recibieron las siguientes  
28 ofertas.

OFERTA N°	OFERENTE	MONTO OFERTA	Plazo de Entrega
1	Consorcio BETA-MP MAREAS	\$10.669.372,14	11 meses
2	WSP Constructora S.A.-Ingeniería Continental S.A	\$12.550.707,10	11 meses

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

7. **Requisitos de admisibilidad:** Para esta contratación se evaluaron los siguientes requisitos:

A. **Evaluación de antecedentes**

a. Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar.

b. Elegibilidad.

c. Garantía de mantenimiento de la oferta y firma de contrato/Declaración de Mantenimiento de Oferta.

d. Aceptación para efectuar Calificación del Oferente.

B. **Calificación del Oferente**

a. Historial de Incumplimiento de contratos y litigios.

b. Solidez de la Situación Financiera.

c. Antecedentes de Contratación.

d. Experiencia.

e. Aceptación para efectuar evaluación de conformidad de la Oferta Técnica.

C. **Conformidad de la Oferta Técnica:**

Una vez definidos los oferentes que cumplen las dos anteriores se evaluaron los siguientes requisitos técnicos:

a. Experiencia del personal clave propuesto.

b. Disponibilidad de equipo necesario para la construcción.

c. Aceptación para efectuar evaluación de Oferta Económica.

8. **Resultados de la evaluación legal de las ofertas:** Que de acuerdo con el análisis legal de las ofertas, remitido con oficio SENARA-DJ-002-2024, de fecha 22 de enero del 2024, las ofertas recibidas cumplen con los requisitos legales establecidos en el pliego de condiciones por lo que son elegibles.



- 1 9. **Resultados de la evaluación de indicadores financieros de las empresas**  
2 **participantes:** Que mediante oficio SENARA-DAF-FIN-0054-2024 del  
3 09 de febrero del 2024 se realizó el análisis financiero de las empresas  
4 oferentes, asimismo mediante oficio SENARA-INDEP-0113-2024, se  
5 concluye que como consorcios ambas ofertas cumplen con la capacidad  
6 financiera requerida.
- 7 10. **Resultados de la evaluación técnica de las ofertas:** Que de acuerdo con el  
8 informe de evaluación técnica de ofertas (Senara-INDEP-0113-2024) para  
9 la contratación de obras del BCIE presentada 15 de marzo del 2024 solo la  
10 oferta del consorcio BETA-MP MAREAS es elegible.
- 11 11. **Razonabilidad de precio:** Que de conformidad con el oficio SENARA-INDEP-  
12 0113-2024, el precio de la oferta presentada por el consorcio BETA-MP  
13 Mareas por \$10.669.372,14 es la oferta de más bajo precio, el cual se  
14 considera razonable, ya que presenta una diferencia de \$615.547,42 (6.1%)  
15 con respecto a la estimación inicial de \$10.053.824,72 elaborada por el  
16 Senara. Aunque la oferta supera la estimación inicial, la diferencia de precio  
17 es razonable, considerando que los precios de los materiales, la mano de  
18 obra y los equipos han aumentado en el mercado actual, lo que impacta  
19 directamente en los costos de las obras de construcción.
- 20 12. **No objeción emitida por el BCIE:** Que de acuerdo con el oficio SENARA-DAF-  
21 SA-PSCIAL-022-2024 del 14 de marzo del 2024 se somete a no objeción  
22 al BCIE, el informe de evaluación de ofertas para la contratación de obras,  
23 siendo que el BCIE, mediante documento ORCR-48/2024 del 20 de marzo  
24 del 2024, emite la no objeción.
- 25 13. **Contenido Presupuestario:** Que SENARA cuenta con contenido  
26 presupuestario para el período presupuestario 2024 por un monto de  
27 @3.334.116.302,40 según consta en el expediente administrativo en la  
28 partida presupuestaria número 0005-5-02-07-2140-03-11-00-  
29 0034-0300 y acreditado mediante certificación SENARA-DAF-FIN-  
30 PRES-CERT-081-2024 del 22 de mayo del 2024 emitida por el proceso

1 Presupuestario. Así mismo, dado que la contratación trasciende este  
2 periodo presupuestario, mediante oficio SENARA-GG-0354-2024  
3 emitido por la Gerencia General, ésta se compromete a incorporar en el POI  
4 presupuesto 2025, con fuente de financiamiento del contrato de préstamos  
5 BCIE N°2198 y aprobado por Ley N°9690, el resto de los recursos por un  
6 monto de €2.214.198.090,00. Por lo tanto, se considera que existe  
7 suficiente presupuesto para hacer frente a las erogaciones derivadas de  
8 esta contratación.

9 14. **Recomendaciones para emitir el acto de adjudicación:** Que para el dictado  
10 del presente acto de adjudicación, esta Junta Directiva ha tomado en cuenta  
11 las recomendaciones emitidas mediante oficio de Dirección Jurídica  
12 SENARA-DJ-002-2024, el análisis financiero oficio SENARA-DAF-FIN-  
13 0054-2024 de la Dirección Financiera, el informe técnico Senara-  
14 INDEP-0113-2024, el Informe evaluación de ofertas para la contratación  
15 de obras presentado al BCIE, oficio de no objeción ORCR-48/2024, el  
16 informe Integrado de revisión de ofertas realizado por la Comisión de  
17 Licitaciones y remitido mediante oficio SENARA-DAF-SA-00035-2024  
18 aprobado por la Comisión de Licitaciones según Acuerdo 03-19-24, así  
19 como los elementos y aclaraciones expuestos en esta sesión de Junta  
20 Directiva por la Unidad Promovente y la Gerencia General, las cuales han  
21 quedado constando en el acta respectiva.

22 **POR TANTO**


23 Con fundamento en los elementos de hecho y de derecho antes indicados, y con  
24 base en las recomendaciones técnicas, legales y administrativas recibidas por  
25 esta Junta Directiva, así como el visto bueno del Ingeniero Osvaldo Quirós Arias  
26 Gerente General y a las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones, y a  
27 las cuales arriba se hizo referencia, SE ADJUDICA la Licitación Internacional  
28 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE, un sobre "Contratación de las obras para la  
29 mejora de las características hidráulicas en el río Limoncito, quebrada  
30 Chocolate y Canal Santa Rosa" a la oferta presentada por el Consorcio BETA-

1 MP MAREAS por un monto total de \$ 10 669 835,37 ( Diez millones  
2 seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco con 37/100 dólares  
3 americanos) con un plazo de ejecución de 325 días naturales contados a partir  
4 de la orden de inicio. Todos los demás aspectos se rigen según lo establecido  
5 en el cartel y en la oferta adjudicada. Lo anterior por cuanto esta oferta es la  
6 única que cumple desde el punto de vista técnico con todos los requerimientos,  
7 es la oferta de menor precio, el cual se considera razonable, y se ajusta a los  
8 requerimientos solicitados en el cartel. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, muchísimas gracias a todos.

10 Damos por cerrada esta sesión extraordinaria de Junta Directiva al ser las 8  
11 de la tarde 18 minutos.

12 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas con  
13 dieciocho minutos.



18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

19 Vicepresidente

20 Preside



18 Sra. Daniela Carmona Solano

19 Secretaria

20 Junta Directiva

21 -----Última línea de esta Acta-----